

REUNIÓN ENTRE REPRESENTANTES DE LA JUNTA DE EXTREMADURA Y EL COMITÉ DE EMPRESA DEL PAS DE LA UEx

Pasamos a informaros de lo acontecido en la reunión celebrada en el día de hoy, 19 de febrero de 2008 en Mérida, entre la Sra. Vicepresidenta Segunda de Asuntos Económicos, Dña. María Dolores Aguilar Seco y el Sr. Director General de Universidad y Tecnología, D. Francisco Quintana Grajera, por parte de la Junta de Extremadura y, por parte del Comité de Empresa, D. Fco. Javier Cebrián Fdez., D. Luis Espada Iglesias, D. J. Valentín Gonzalo Martín, D. Felipe M. Martín Romero, Dña. María José Moreno Masa y D. Juan Manuel Moya García.

La reunión se ha celebrado en un clima de cordialidad, en la que el Comité de Empresa ha entregado a la Sra. Vicepresidenta y al Sr. Director General un dossier informativo en el que se exponen los antecedentes, situación actual y particularidades del PAS laboral de nuestra Universidad (dilatada experiencia, iniciativa y autoformación, apoyo a la docencia e investigación, ...)

Hemos tratado de incidir en el proceso de transferencias de la enseñanza universitaria, por el cual, las Comunidades más ricas y poderosas, han ido negociando sus propios Convenios colectivos, descolgándose del Convenio de ámbito nacional, del cual procedíamos.

Les facilitamos datos sobre diversos complementos que ésta y otras Universidades y ésta y otras Comunidades Autónomas han aplicado y que, aún con distintas denominaciones, todos tienen como finalidad la recuperación del poder adquisitivo perdido (desde 1991 hasta el 2007, estimado en el 22,7%).

TIPO DE ENSEÑANZA	CLASE DE COMPLEMENTO
PRIMARIA	De Homologación a CC.AA. (159,60 x 12 = 1915 €) (2008) Acuerdo de mejora de la calidad docente del siglo XXI (de 31 de marzo de 2006; subida lineal 150 x 12 = 1800 €)
SECUNDARIA	De Homologación a CC.AA. (159,60 x 12 = 1915 €) (2008) Acuerdo de mejora de la calidad docente del siglo XXI (de 31 de marzo de 2006; subida lineal 150 x 12 = 1800 €)
FORMACIÓN PROFESIONAL	De Homologación a CC.AA. (159,60 x 12 = 1915 €) (2008) Acuerdo de mejora de la calidad docente del siglo XXI (de 31 de marzo de 2006; subida lineal 150 x 12 = 1800 €)
CONCERTADA	Complemento retributivo autonómico 1.658,79 € / 14 pagas = 118,485 € mes (2003)
UNIVERSITARIA PDI	De Homologación a CC.AA. (159,60 x 12 = 1915 €) (2008) De reconocimiento de la labor docente (21/05/07) De reconocimiento de la labor investigadora (21/05/07) De reconocimiento de la labor de gestión (21/05/07) De promoción académica (21/05/07)

Igualmente, les hemos informado de la gran expectación que ha levantado esta entrevista entre el PAS laboral de la UEx, ya que el descontento es elevado, aún cuando se ha firmado el I Convenio colectivo.

Por parte de la Junta de Extremadura, la Sra. Vicepresidenta, se ha comprometido en dos aspectos:

1. Reunirse con el Rector de la UEx, para recabar información sobre los aspectos que le hemos transmitido y puesto encima de la mesa, y
2. Realizará un análisis, de las necesidades de la UEx, y sobre lo que la sociedad extremeña necesita, para que en función de los objetivos perseguidos, la UEx se adapte para conseguir éstos.

Una vez expuestos estos puntos, desde el Comité de Empresa se ha expuesto la necesidad, por un lado, de establecer un complemento lineal, para todo el colectivo, que bien podría ser como el de las Universidades Andaluzas o el de la enseñanza en Extremadura, y por otro, de acuerdo con la exposición del segundo aspecto comprometido por la Sra. Vicepresidenta, incentivos que estén estrechamente relacionados con la evaluación del desempeño.

La reunión finalizó con el compromiso, de la Sra. Vicepresidenta, de mantenernos informados al respecto.

Un cordial saludo,
El Comité de Empresa del PAS de la UEx